

DECRETO 162/2022, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN CON INCIDENCIA TERRITORIAL Y PROYECTO DE EJECUCIÓN DE GRANDES INSTALACIONES DE OCIO (POITEGIO), INCLUIDO EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN, AL AMPARO DEL DECRETO 78/2020, DE 23 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE CALIFICA COMO «GRAN INSTALACIÓN DE OCIO» A LA INICIATIVA FORMULADA POR CASTILBLANCO ELYSIUM CORPORATION, SAU, EL 9 DE AGOSTO DE 2019

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

**Anulado por la sentencia n.º 3/2024, de 11 de enero de 2024, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el procedimiento ordinario n.º 130/2023.*